

San Miguel de Tucumán, 28 de octubre de 2011.-

DECRETO N° 3.995/4-MDS.-

VISTO la renuncia al Cargo de Secretario de Estado de Coordinación y Control de Gestión, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, presentada por el Dr. Enrique Zamudio, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario proceder a su aceptación mediante el dictado del pertinente acto administrativo.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Acéptase la renuncia presentada por el Dr. **Enrique ZAMUDIO**, M. I. N° 7.690.768, al cargo de Secretario de Estado de Coordinación y Control de Gestión, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social.-

ARTICULO 2°.- Dense las gracias por los servicios brindados en bien de la Provincia.-

ARTICULO 3°.- El presente decreto será refrendado por la señora Ministra de Desarrollo Social.-

ARTICULO 4°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos; comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-


Prof. BEATRIZ GRACIELA MIRKIN
MINISTRA DE DESARROLLO SOCIAL


C.P.N. JOSÉ JORGE ALPEROVICH
GOBERNADOR DE TUCUMÁN